



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 239
Pucón, 01/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00
: 833 OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
: DIFERENCIA - CJA CHICA PROYECTO RENOVANDO ESPACIOS
: 01/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2064	19/11/2009	833

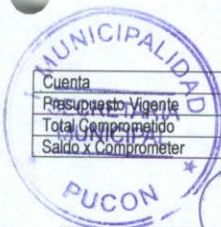
Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	RENOVANDO Y EQUIPANDO ESPACIOS	833	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		833
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	833	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		833
Sumas Iguales		1,666	1,666

REFRENDACION

Cuenta	214-05-17-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	5,504,011		
Total Comprometido	0	5,504,011		
Saldo x Comprometer	0	0		



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



36840

PROYECTO RENOVANDO ESPACIOS BIBLIOTECA

Control de
Fondos. Lotiz gaster Peinera



577063975

Servicio: JAC/Clas.Cort.

Origen: Pucon
Destino: Temuco

Fecha Viaje: Miércoles .02/Dic/2009
Hora Viaje: 12:00
Asiento: 1

Subida: Pucon Terminal Jac

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto: 577063975 Clave: 643036

[Bol. Pareado IDA Desc. I/R]

cebb|pcon-j|091202/1158|pcon-tmco|091202/1200|01|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art 67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor. Si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor. Si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficinas con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir en el interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta.

enmendados, ilegibles o

Fondos. Recitacion
gaster reinde



Servicio: JAC/Clas.Cort.

Origen: T.
Destino: Pucon

Fecha Viaje: ...
Asiento: ...

SUJETO A DISPONIBILIDAD

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto: 577063976 Clave: 825440

[Bol. Pareado REG Desc. I/R]

cebb|pcon-j|091202/1158|tmco-pcon|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art 67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor. Si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor. Si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficinas con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir en el interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier nat

Proyecto



Servicio: JAC/Clas.Cort.

Origen: Temuco
Destino: Pucon

Fecha Viaje: Lunes .09/Nov/2009
Hora Viaje: 18:00
Asiento: 15

Subida: Tri. Balmaceda JAC

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto: 575882134 Clave: 404402

chmaltmco-g|091109/1754|tmco-pcon|091109/1800|15|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art 67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor. Si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor. Si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficinas con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir en el interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta.

COPEC EST. DE SERVICIO
COMBUST. LUBR. CONFIT. C-1
JIMENEZ Y BASSO LTDA.
R=77150680-1 FRESIA 547
PUCON BOLETA AUT. SII
RES. 899 DEL 25/08/2004
FONO=441121

30-12-2009 #2

GAS. 95 10.000
CASH 10.000

4CL 4675 15:39TM

435

Fondart
Limitado
1237



Origen : Pucón
Destino : Temuco

Fecha Viaje : Viernes, 13/Nov/. 2009
Hora Viaje : 11:00 AM
Asiento : 5

Subida : Pucón Termin. 1 Jac

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto : 575850049 Clave: 659723

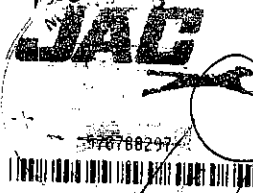
[Bol. Pareado IDA Desc. I/R]

rcar|pcon-j|091113/1045|pcon-tmco|091113/1100|05|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor. Si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficina con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.

Fondart 1273
Empuja Promesa 2015

Origen : Pucón
Destino : Temuco



Servicio: JAC Mini Bus

Origen : Temuco
Destino : Pucón

Fecha Viaje : Viernes, 20/Nov/2009
Hora Viaje : 20:15
Asiento : 26

Subida : Ter. Balmaceda JAC

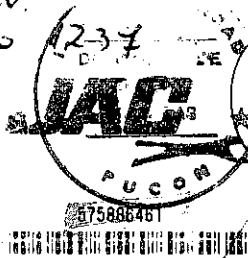
Valor Pasaje: \$ 2.300

Nro.Boleto : 576788297 Clave: 791545

chma|tmco-g|091120/1930|tmco-pcon|091120/2015|26|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor. Si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficina con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.

Fondart
Limitado
1237



Servicio: JAC/Mini Bus

Origen : Temuco
Destino : Pucón

Fecha Viaje : Viernes, 13/Nov/2009
Hora Viaje : 18:00
Asiento : 3

Subida : Ter. Balmaceda JAC

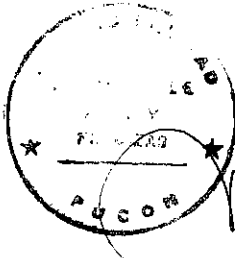
Valor Pasaje: \$ 2.300

Nro.Boleto : 575886461 Clave: 264540

chma|tmco-g|091113/1045|tmco-pcon|091113/1050|03|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor. Si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficina con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.

Fondart



Servicio: JAC/Clas.Cort.

Origen : Pucón
Destino : Temuco

Fecha Viaje : Viernes, 20/Nov/2009
Hora Viaje : 13:00
Asiento : 1

Subida : Pucón Terminal Jac

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto : 575855019 Clave: 196530

[Bol. Pareado IDA Desc. I/R]

mcqs|pcon-j|091120/1246|pcon-tmco|091120/1300|01|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor. Si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficina con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.



574878229



Servicio: JAC/Clas. Cort.

Origen : Pucon
Destino : Temuco

Fecha Viaje : Martes, 03/Nov/2009
Hora Viaje : 13:00
Asiento : 7

Subida : Pucon Terminal Jac

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto : 574878229 Clave: 307847

[Bol. Pareado IDA Desc. I/R]

sera|pcon-j|091103/1259|pcon-tmco|091103/1330|07|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolucion o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor, si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficinas con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.



574878230



Servicio: JAC/Clas. Cort.

Origen : Temuco
Destino : Pucon

Fecha Viaje : Hora Viaje : Asiento

SUJETO A DISPONIBILIDAD

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto : 574878230 Clave: 581156

[Bol. Pareado REG Desc. I/R]

sera|pcon-j|091103/1259|tmco-pcon|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolucion o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor, si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficinas con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.

Proyecto



574880479



Servicio: JAC/Mini Bus

Origen : Pucon
Destino : Temuco

Fecha Viaje : Lunes, 09/Nov/2009
Hora Viaje : 12:40
Asiento : 3

Subida : Pucon Terminal Jac

Valor Pasaje: \$ 2.300

Nro.Boleto : 574880479 Clave: 978667

[Bol. Pareado IDA Desc. I/R]

rcar|pcon-j|091109/1241|pcon-tmco|091109/1240|03|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolucion o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor, si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficinas con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.

Proyecto
Fondavit



574879158



Servicio: JAC/Clas. Cort.

Origen : Temuco
Destino : Pucon

Fecha Viaje : Hora Viaje : Asiento

SUJETO A DISPONIBILIDAD

Valor Pasaje: \$ 2.200

Nro.Boleto : 574879158 Clave: 589170

[Bol. Pareado REG Desc. I/R]

rcar|pcon-j|091105/1304|tmco-pcon|

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora señalada. La devolucion o cambio se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (art.67 D.S.212/92MT). Si cancelo en efectivo, se devolvera el 100% del valor, si cancelo con tarjeta (de credito, de debito u otra) se devolvera el 85% del valor, si cancelo con cheque se devolvera el 100% del valor, 10 dias despues de la fecha de vencimiento del cheque, previa anulacion del boleto antes del viaje en oficinas con venta en linea. Si el valor de su equipaje excede de 5 UTM es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen (art 70 D.S.212/92MT). La empresa no se hace responsable por perdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendran una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptaran boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3809
Pucón, 25/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA- Rut 00 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 33,667 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : FONDOS RENDIR
 Fecha de Pago : 25/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2064	19/11/2009	33,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	RENOVANDO Y EQUIPANDO ESPACIOS	33,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		33,667
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	33,667	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		33,667
Sumas Iguales		67,334	67,334

REFRENDACION

Cuenta	214-05-17-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	14,055,088	349,165,726
Total Comprometido	1,645,970	349,165,726
Saldo a Comprometer	12,409,118	0

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36052



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2064.-

PUCÓN, 11 de Julio 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, en donde se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 2.- El proyecto del **Fondo Nacional de Fomento Del Libro y la Lectura** adjudicado a la Biblioteca "Mariano Latorre" denominado **"Renovando y equipando espacios cómodos, seguros y funcionales para los usuarios de la Biblioteca Pública Mariano Latorre de Pucón"**
- 3.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de agosto del 2009 , que faculta para firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.
- 5.- El Decreto Exento N° 2052 de fecha 18 de noviembre de 2009, en donde se aprobó fondos a rendir a nombre de la Sra. Olga Toro Muñoz.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar gastos operacionales en el proyecto por 6 meses, en pasajes (dentro y fuera de la comuna de Pucón) telefonía e imprevistos.
- 2.- Que El proyecto **"Renovando y equipando espacios cómodos, seguros y funcionales para los usuarios de la Biblioteca Pública Mariano Latorre de Pucón"** es de carácter municipal siendo la Sra. Olga Toro Muñoz funcionaria del Dpto. de Educación

DECRETO:

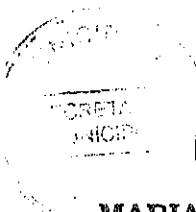
- 1- **DEJESE SIN EFECTO**, el Decreto Exento N° 2052 de fecha 18 de noviembre de 2009 ya señalado en los vistos N° 5.
- 2.- **APRUÉBASE**, Fondos a Rendir por un monto mensual de \$ 33.667.- (treinta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos) por un periodo de 6 meses con un total de \$ 202.002 (doscientos dos mil dos pesos), para gastos de pasajes, telefonía y otros imprevistos.
- 3.- **GÍRENSE**, Fondos a rendir por un monto mensual de \$ 33.667.- (treinta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos) por un periodo de 6 meses con un total de \$ 202.002 (doscientos dos mil dos pesos), a nombre de la Sra. **María Victoria Román Avaca**, Directora de Administración y Finanzas, Grado 8 Escalafon Directivo Póliza

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA GENERAL
OBLIGADO N° 7209
DEVENGADO N°
DECRETO N°

4.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 21405 de Administración de Fondos a Tercero.

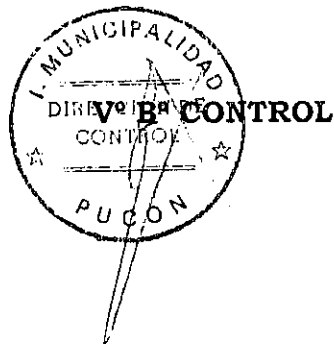
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa",


Maria Victoria Román Avaca
MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Marcelo Concha Villagra
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MOC/GMP/OTM/degg.
DISTRIBUCION/
Partes.
Finanzas
Archivo
Administración



*Recabido
el 20/11/2009
[Signature]*

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón
Recibido : *[Signature]*
Fecha : *20/11/09*
Hora : *10:24*

Doc. Nulo

Rec. ORIGINAL

[Handwritten mark]



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DECRETO EXENTO N° 2461

PUCÓN,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, en donde se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 2.- El proyecto de **Fondo Nacional de Fomento Del Libro y la Lectura** adjudicado a la Biblioteca "Mariano Latorre" denominado **"Renovando y equipando espacios cómodos, seguros y funcionales para los usuarios de la Biblioteca Pública Mariano Latorre de Pucón"**
- 3.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de agosto del 2009, que faculta para firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.
- 4.- El artículo 184 que me confiere la Ley N° 18.695 de 1995 "Organica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto es fundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar gastos operacionales en el proyecto **"Renovando y equipando espacios cómodos, seguros y funcionales para los usuarios de la Biblioteca Pública Mariano Latorre de Pucón"** por 6 meses, en pasajes dentro y fuera de la comuna de Pucón, telefonía e imprevistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE.** Fondos a rendir por un monto mensual de \$ 33.667 (treinta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos) por un periodo de 6 meses con un total de \$ 202.002 (doscientos dos mil dos pesos), para gastos de pasajes, telefonía y otros imprevistos.
- 2.- **GÍRENSE.** Fondos a rendir por un monto mensual de \$ 33.667.- treinta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos, por un periodo de 6 meses con un total de \$ 202.002 (doscientos dos mil dos pesos), a nombre del Sra. Olga Toro Muñoz, Poliza de Fidejidad Funcionaria para valores Fiscales N° 310736, para el pago de pasajes, telefonía y otros imprevistos, los que tendrá que rendir a Fondart, los 3 primeros días del mes siguiente de cada día de gasto.
- 3.- **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta 21405 de Administración de Fondos a Tercero.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

M.D. GMP OFN de W

2009

2009

2009

2009

2009